



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8360151 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Gestión Industrial
<b>CONTRATO</b>	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8360151 del 2025
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada, articulación con la media y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	23 de septiembre del 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	23 de septiembre del 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Dos (2) Meses y Veinticuatro (24) Días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	17 de diciembre del 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	LUZ YENCY OTALORA CORTES
<b>CC o NIT</b>	52.491.453
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Bogotá D.C.
<b>VALOR INICIAL</b>	TRECE MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$13.031.948)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para la contratación la suma Trece millones treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos M/Cte. (\$13.031.948). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago proporcional al mes de septiembre de 2025, por valor de Un millón doscientos veintiséis mil quinientos treinta y seis pesos M/Cte. (\$1.226.536). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. c) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos millones seiscientos seis mil trescientos noventa pesos M/cte. (\$2.606.390).



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1725
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	84325
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$13.031.948
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	17 de diciembre del 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	17 de diciembre del 2025
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	TRECE MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$13.031.948)
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	TRECE MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$13.031.948)
<b>SUPERVISOR</b>	YAMILE GALVIS QUINTERO
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No Aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar y Asesorar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Si se cumplió,	Se llevó a cabo las guías auxiliares en seguridad alimentaria y nivel asignado durante el periodo IV Trimestre ficha 3322455 grupo 1APAFNS Vigencia 2025 Instructora Luz Yency Otalora Cortes 3322455-promoción de seguridad Alimentaria resultados de aprendizaje: orientar la transformación, conservación o comercialización de alimentos destinados al consumo de las familias del sector agropecuario.
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Si se cumplió,	Se realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje para cada una de las fichas asignadas. ficha 3322455 grupo 1APAFNS



		<p>Vigencia 2025 Instructora Luz Yency Otalora Cortes</p> <p>creación de los espacios virtuales en la plataforma de los grupos:</p> <p><b>grupo:</b> 3322455- promoción de seguridad alimentaria resultados de aprendizaje: orientar la transformación, conservación o comercialización de alimentos destinados al consumo de las familias del sector agropecuario</p>
<p>3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.</p>	<p>Si se cumplió,</p>	<p>No se generó ninguna novedad para los ambientes asignados. ficha 3322455 grupo 1APAFNS TOC 309</p> <p>Se tuvo formación durante el mes de septiembre, los días martes, miércoles y jueves de forma sincrónica y el día domingo en el ambiente TOR 309, se respondió de buena manera por los equipos y demás elementos que hacen parte del ambiente de formación, sin presentarse ninguna novedad.</p>
<p>4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.</p>	<p>Si se cumplió,</p>	<p>mes a mes se reportó las actividades en la plataforma secopII GTH-F-062-V10 (formato informe mensual de ejecución contractual v10) mes a mes Gc_52491453_84325_2025 (plataforma SECOP II)</p>



<p>5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras</p>	<p>Si se cumplió</p>	<p>Semanas de alistamiento, reuniones del área, aportes, ejecuciones de actividades, planeaciones.</p>
<p>6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>
<p>7. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente</p>	<p>Si se cumplió</p>	<p>Se realizó la aprobación de los juicios de evaluación en la página Sena Sofia. <a href="http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/">http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/</a>  ficha 3322455 grupo 1APAFNS Vigencia 2025 Instructora Luz Yency Otalora Cortes</p>



<p>anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.</p>		
<p>8. Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento.</p>
<p>9. Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.</p>	<p>Si se cumplió</p>	<p>Aplicación de inteligencia artificial en procesos de formación.</p>
<p>10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.</p>	<p>Si se cumplió</p>	<p>Durante el año se llevaron a cabo todas las actividades relacionadas en el objeto del contrato, planeaciones, uso de guías según especialidad, aprobaciones de juicios de evaluación, debidos procesos.</p> <p>Vigencia 2025 Instructora Luz Yency Otalora Cortes</p>

### 3. ASPECTOS LEGALES



### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	360-47.994000051951		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	23 de septiembre del 2025		
FECHA APROBACIÓN	23 de septiembre del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23 de septiembre del 2025	17 de abril del 2026	(\$1.303.194)

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario YAMILE GALVIS QUINTERO a partir del 23 de septiembre del 2025.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por



cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

#### 4. ASPECTOS FINANCIEROS

##### 4.1 Pagos realizados

No Aplica

##### 4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$13.031.948
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$13.031.948
Valor ejecutado	\$13.031.948
Valor pagado	\$13.031.948
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$0

Para constancia se firma el 18 de diciembre de 2025

YAMILE GALVIS QUINTERO  
Supervisora del contrato

**Elaboró:** Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales *Richard Arias*

**Revisó:** Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales *CDV*

